

JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, diez (10) de abril de dos mil veinticinco (2025)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandantes	LEÓN ANGEL LÓPEZ CARVAJA
Demandados	COLPENSIONES
	COLFONDOS S.A
	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS
	DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
	PORVENIR S.A.
	PROTECCIÓN S.A
Llamada en garantía	ASEGURADORA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
	y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicado	05001310502520230004300
Auto sustanciación No	204
Decisión/Temas	Concede recurso apelación

Al haber presentado la parte demandante de forma oportuna recurso de apelación frente al auto proferido el 7 de abril de 2025 y publicado por estados No. 32 del 8 de abril del mismo año, respecto a la terminación del proceso, de conformidad con lo establecido en el Art 321 del CGP en concordancia con el Art 65 del C.P. del T y de la S.S., se concede **en el efecto suspensivo** ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín.

Se ordena remitir el expediente de manera digital a la referida Corporación, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

JENNIFER GONZÁLEZ RESTREPO



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados 034 del 11/04/2025

consultable aquí:

https://acortar.link/i1hQYT

 $\frac{https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-\\ \underline{circuito-de-medellin/83}$

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMÍREZ Secretaria